

ROSARIO DEL PILAR OLMEDO SUBIA.
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
R.U.C. 1704123841001
Edmundo Chiriboga 993 y Gonzalo Salazar
Telf.: 2264-108 Cel. 095630181
Registro C.P.A. No. 19011
Quito – Ecuador

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI., DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2009.**

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES:**
- II. ALCANCE DEL TRABAJO:**
- III. RESULTADOS:**
 - 1. Comentarios sobre el Informe del Administrador**
 - 2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**
 - 2.1 BALANCE GENERAL**

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2009**

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, al haber sido nombrado en el año 2009, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2009.

ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, se constituyó el 12 de noviembre del año 2008, según consta en la escritura de constitución.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de, si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ROSARIO DEL PILAR OLMEDO SUBIA.

CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1704123841001

Edmundo Chiriboga 993 y Gonzalo Salazar

Telf.: 2264-108 Cel. 095630181

Registro C.P.A. No. 19011

Quito – Ecuador

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2009 se encuentran custodiadas por el Gerente General la Sra. Josefina Ocaña, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

Las acciones están entregadas a su dueño. El capital social suscrito y pagado es de USD\$ 1.000,00 dólares con un valor nominativo de un dólar.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de ESTRATEGIAS Y SERVICIOS S.A. ESTRATESERVI, por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2009.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador esta enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2.009
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2009
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

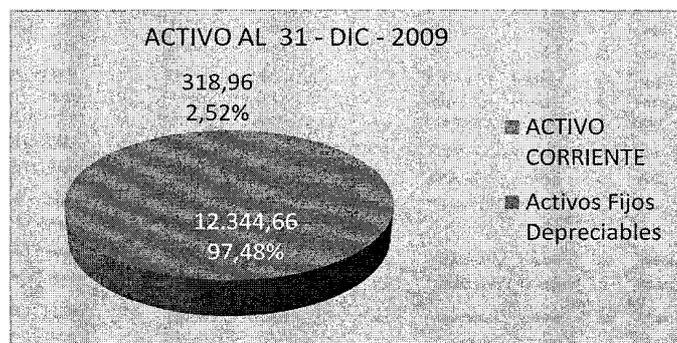
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, se resume a continuación:

(Ver cuadro página siguiente)

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
ACTIVO CORRIENTE			12.344,66	97,48%
Disponible	3.726,89	30,19%		
Exigible	7.508,06	60,82%		
Credito Tributario	1.162,09	9,41%		
Provisión Ctas Incobrables	-52,38	-0,42%		
Activos Fijos Depreciables			318,96	2,52%
TOTAL ACTIVOS			12.663,62	100,00%
PASIVOS				
Pasivo corriente			7.777,61	61,42%
PATRIMONIO			4.886,01	38,58%
Capital Social	1.000,00			
Capital suscrito no pagado	-750			
Utilidad del ejercicio	4.636,01			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			12.663,62	100,00%

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

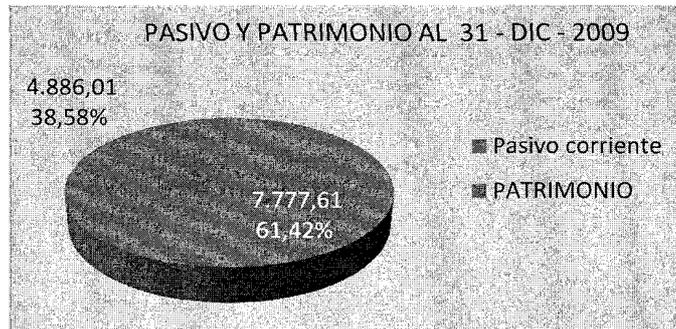


El activo corriente de la empresa representa un 97,48% del total de activos y los rubros más importantes, lo constituyen:

- Cuentas y Documentos por Cobrar por USD\$7.508,06 siendo un 59,29% del activo total.
- Caja - Bancos por USD\$ 3.726,89 siendo un 29,43% del activo total.

Pasivos y patrimonio

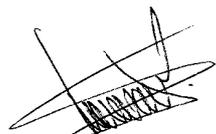
Los pasivos se encuentran distribuidos:



El pasivo corriente de la empresa es por USD\$7.777,61 con el 61,42% del total de pasivos y los rubros más importantes, lo constituyen:

- Préstamos de accionistas por USD\$ 4.020,85 que corresponde un 31.75% del total de pasivos.
- Otras cuentas y documentos por pagar por USD\$ 2.530,20 que corresponde un 19.98% del total de pasivos.

Atentamente,


Lcda. Pilar Olmedo
COMISARIO
Registro CPA No. 19011